Fecha: Vpe: Vpe pág:

Vpe portada:

\$698.492 Tirada: \$1.850.000 Difusión: \$1.850.000 Ocupación:

29/04/2025

 Audiencia:
 6.000

 Tirada:
 3.000

 Difusión:
 3.000

 Ocupación:
 37,76%

Sección: OPINION Frecuencia: DIARIO



Pág: 2

Licencias médicas: medidas urgentes que garanticen el correcto ejercicio de la medicina

Como Federación que agrupa a asociaciones médicas de salud privada, hemos sido categóricos en que se establezcan sanciones y modelos de persecución a todos quienes se dediquen a la emisión fraudulenta de licencias médicas. Las consecuencias que se derivan de estas prácticas dañan de forma severa el sistema de salud y merman la correcta asignación de recursos para los pacientes que más lo necesitan. Sin embargo, vemos con mucha preocupación que la manera cómo se está llevando a cabo este procedimiento no es la adecuada.

Nuestra posición no es contraria a la fiscalización y sanción de quienes vulneran el sistema, pero esto no puede entorpecer el trabajo médico o limitar la indicación de reposo de pacientes que así lo requieren. Es imperativo contar con un proceso que garantice condiciones mínimas para la investigación, lo que implica criterios claros, conocidos y aceptados por las partes, notificación oportuna, posibilidad de apelación expedita en plazos adecuados y conocimiento de resoluciones de forma transparente.

Hace unas semanas, nuestra Federación daba cuenta pública de las repercusiones que traería la modificación a la ley 20.585, indicando que era un conjunto de medidas y sanciones sin garantía de un proceso justo, vulnerando el derecho al reposo de los pacien-



Dr. Felipe Muñoz Schwarz, Vicepresidente Federación Médica de Chile

tes, retrasando los procesos de pago de los subsidios de incapacidad laboral, entorpeciendo la práctica médica y favoreciendo a las empresas aseguradoras.

Hoy, como gremio, consideramos que urge una discusión que incluya reformas estructurales del modelo de licencias médicas y subsidios de incapacidad laboral, enfocándose en la persecución y sanción de los profesionales que extienden licencias médicas fraudulentas. Existe consenso con el Colegio Médico de Chile en la visión sobre esta reforma, lo que nos motiva a actuar como gremio unido. Por lo pronto, confirmamos nuestra disposición a participar en toda instancia de discusión sobre la materia.

issuu-downloader.com